

DE MUDANZAS Y CONTRASTES DISCURSIVOS. LOS FRANCISCANOS FRENTE A LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

ABOUT SHIFTING AND CONTRASTING DISCOURSES. FRANCISCANS AND THE INDEPENDENCE OF MEXICO

JOSÉ REFUGIO DE LA TORRE CURIEL¹
Universidad de Guadalajara (México)
cucodelatorre@gmail.com

RECIBIDO/RECEIVED: 25-11-2021
ACEPTADO/ACCEPTED: 26-01-2022

RESUMEN:

Mediante un ejercicio comparativo, en este artículo se reflexiona acerca de las experiencias de distintos frailes de provincias y colegios franciscanos del noroccidente novohispano y mexicano para ofrecer una visión panorámica sobre la participación de dichos religiosos en la insurgencia y la consumación de la Independencia de México. Se analizan aquí tanto las posturas institucionales, como algunos ejemplos de pronunciamientos individuales, con respecto del apoyo o la condena a la insurgencia o el respaldo y la crítica a los movimientos encabezados por Hidalgo e Iturbide. El objetivo del artículo es mostrar la complejidad de las respuestas que de manera oral o en formatos escritos (sermones, ensayos históricos) desplegaron franciscanos de distintos orígenes y contextos con respecto de la insurgencia, la contrainsurgencia, o las diversas formas de celebrar la independencia de México. Con ello, el artículo se suma a los esfuerzos por destacar la pluralidad de voces e interpretaciones que, sobre la realidad política de su época, coexistían dentro de las corporaciones franciscanas del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: sermones, historia franciscana, insurgencia, Juan de Dios Piñera, Francisco Frejes.

¹ <https://orcid.org/0000-0002-5106-5395>. Doctor en Historia por la Universidad de California en Berkeley (2005), Maestro en Historia por El Colegio de Michoacán, A.C. (2000), Licenciado en Historia por la Universidad de Guadalajara (1997). Profesor-Investigador en el Departamento de Historia, Universidad de Guadalajara (México). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel II). Desde hace dos décadas se ha especializado en el estudio de la historia de los franciscanos, de las misiones en el norte novohispano en la época colonial, y de la cartografía histórica.

ABSTRACT:

By comparing the experiences of diverse friars from Franciscan provinces and colleges in New Spain's and Mexico's Northwestern regions, this article offers an overview of the participation of those friars in the insurgency and culmination of the proclamation of Mexico's Independence. The analysis focuses on the Franciscans' institutional positions concerning such matters, while also considering some examples of individual opinions expressing either support or condemnation of the insurgency. In a similar vein, attention is paid to the support or criticism of the political movements led by Hidalgo and Iturbide. This article aims to show the complexity in the array of oral or written responses (sermons, historical essays) articulated by Franciscan friars from distinct personal backgrounds and contexts with respect to the insurgency, the counterinsurgency, and the diverse forms of celebrating the independence of Mexico. Thus, the article adheres to current perspectives that underline the myriad of voices and interpretations related to the political construct of nineteenth-century Mexico, especially those coexisting within the Franciscan communities.

KEYWORDS: sermons, Franciscan history, insurgency, Juan de Dios Piñera, Francisco Frejes.

Para citar este artículo / Citation: TORRE CURIEL, José Refugio de la. «De mudanzas y contrastes discursivos. Los franciscanos frente a la Independencia de México». *Archivo Ibero-Americano* 82, n° 294 (2022): 7-41. <https://doi.org/10.48030/aia.v82i294.248>.

*Me cansa –y me enerva– estar leyendo historias bien escritas,
costumbristas, interesantes, donde todo está afinado
hasta que llegan al cura,
que siempre es un personaje plano y burdo*
José María Rodríguez Olaizola, SJ²

*[Es necesario] preguntarse acerca del verdadero alcance
de la participación de los eclesiásticos,
las peculiaridades de su liderazgo, los motivos y los argumentos
de los que se sirvieron para justificar sus acciones*
Ana Carolina Ibarra³

1. INTRODUCCIÓN

Hace varios años, Patricia Galeana señaló que «la Independencia de México fue también la independencia de la Iglesia»,⁴ refiriéndose con ello a la búsqueda de una nueva relación de poderes que ya no estuviera mediada por las cargas onerosas que

² jmolaizola sj (@jmolaizola), Twitter, 10 de agosto de 2021. <https://bit.ly/3FX26bP>.

³ Ana Carolina IBARRA, «“La justicia de la causa”. Razón y retórica del clero insurgente de la Nueva España», *Anuario de Historia de la Iglesia* 17 (2008): 63.

⁴ Patricia GALEANA, *Las relaciones Iglesia-Estado durante el segundo imperio* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991), 7.

para el sector eclesiástico suponía la figura del regio patronato.⁵ En ese largo proceso de separación al que alude Galeana, distintos autores han reconocido que no existió un movimiento homogéneo por parte del clero novohispano; no existió una forma única de respuesta frente a las sucesivas etapas de la insurgencia, y la transición al régimen independiente tampoco fue un proceso que se viviera en unidad al interior de las corporaciones religiosas.⁶ Lo que se ha reconocido, en cambio, es que incluso desde antes de 1810 operaba en el ámbito eclesiástico, lo mismo que en la sociedad novohispana en su conjunto, una «transición ideológica» que cuestionaba las bases del poder civil, las fuentes de autoridad, el ejercicio de la soberanía, las formas de representación política y el sentido de autonomía de las provincias y las corporaciones. Ya fuera a favor de la insurgencia, o como promotores del pensamiento antiliberal, antiilustrado, o contrarrevolucionario, lo cierto es que «en el ámbito intelectual, las formas [desplegadas por los religiosos para] identificarse como parte de un grupo, que comulgaba con un ideario común, eran diversas».⁷

La coincidencia en el pensamiento de estos nuevos grupos provocó una modificación del discurso de la jerarquía eclesiástica conforme se presentaban los acontecimientos del nuevo siglo. Brian Connaughton considera que la dinámica de la jerarquía católica consistió en acercarse gradualmente a los sectores sociales que

5 Dos de las cuestiones más delicadas en este periodo fueron la aprobación o no de la Independencia de México por parte de las autoridades eclesiásticas de Roma, y la discusión sobre la vigencia del Patronato Real. En el primero de los casos la solución al conflicto se dio el 29 de noviembre de 1836, cuando el papa Gregorio XVI reconoció la independencia de nuestro país, mediante un comunicado enviado por el Cardenal Lambruschini a D. Manuel Díaz de Bonilla, representante de México ante la Santa Sede. J. Ignacio DÁVILA GARIBI, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara* (México: Editorial Cvltura, 1967), 4/1.437. Por lo que hace al segundo punto, se encuentra en este proceso el inicio de una serie de debates en torno a la ilegalidad de las prácticas coloniales que dotaban al poder civil de plena potestad sobre el eclesiástico; debates que durante la década de 1820 fueron dirigidos por las juntas diocesanas de obispos de México, Puebla, Valladolid, Guadalajara, Oaxaca, Monterrey, Durango y Sonora, negando en todo momento el recurso del patronato real a las autoridades mexicanas al declarar en noviembre de 1821 que «hasta la época presente han sido los reyes de España y sus sucesores, en concepto de reyes de Castilla y de León, patronos de estas iglesias, con acción de presentar para todos los beneficios mayores y menores [...] Han variado por la independencia proclamada y jurada de este nuevo Imperio Mejicano; y debiendo por lo mismo tenerse por enteramente separado de los dominios de España, hemos llegado al caso en que los reyes de Castilla y León no pueden usar de dicho Patronato». *Colección eclesiástica mejicana* (México: Imprenta de Galván, 1834), 1:6-11. Esta discusión tocaría fin más tarde al proclamarse la religión de Estado en la Constitución Federal de 1824, donde el gobierno se obligaba a sí mismo a proteger (mas no a intervenir en) a la institución eclesiástica.

6 Ana Carolina IBARRA, *El clero de la Nueva España durante el proceso de independencia, 1808-1821* (México: UNAM, 2010). Luis VILLORO, *El proceso ideológico de la revolución de independencia* (México: SEP, 1986).

7 Josep ESCRIG ROSA, *Contrarrevolución y antiliberalismo en la independencia de México (1810-1823)* (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, El Colegio de Michoacán, 2021), 26.

promovían los nuevos cambios. Mientras la consecución de la Independencia, dice Connaughton, dependiera del tumulto popular y en tanto se desconocieran los compromisos explícitos entre la institución eclesiástica y el poder civil, la Iglesia se opondría a este ideal. En cambio,

[...] luego de bautizar la independencia mexicana y marcarle fines y una significación trascendente en el orden espiritual, restableciendo un claro sentido jerárquico al conjunto [...] la Iglesia se identificó con la independencia y le prestó un apoyo masivo y todo el peso de su capacidad de legitimación.⁸

Al hacer un análisis a profundidad del discurso religioso decimonónico en Guadalajara, el mismo autor señala que en general el clero hispano mexicano conservador del siglo XIX buscaba una armonía entre Iglesia y Estado basada en la continuidad del control que ambos sectores ejercían sobre la sociedad civil, como el grupo que imponía la evolución de las normas culturales, políticas y socioeconómicas. Se perfilaba este clero como un agente moldeador de conciencias que retrasaba el intento de reformar las políticas estatales al respecto; se deseaba una sociedad dominada por el poder civil, pero ideológicamente liderada por el eclesiástico:

[...] la ideología clerical [...] descollaba siempre por su espíritu de orden, disciplina y reverencia hacia el acervo de cosas pasadas [...] mientras duró la tradicional mancuerna entre Iglesia y Estado, se contemplaba y toleraba el caso de la inconformidad civil, mas no la disidencia [...] La Iglesia hispano mexicana no estaba dispuesta a aceptar ni una radical redefinición liberal e individualista del Estado [...] desde la óptica que repetidamente establecía la Iglesia, si bien el gobierno civil era supremo en lo secular, ésta seguía fijando las metas últimas de toda la sociedad en un horizonte trascendente. El Estado y la Iglesia juntos promoverían la unidad de la sociedad.⁹

Pero si eso era cierto con respecto del clero diocesano, ¿qué lugar correspondió ocupar a los franciscanos en las revueltas de principios del siglo XIX y en la reorganización social y política que supuso la consumación de la Independencia de México? ¿Es posible trazar un paralelismo entre la elocuencia y cohesión del alto clero novohispano y la postura que asumieron los institutos franciscanos de la época aquí alu-

⁸ Brian CONNAUGHTON, *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)* (México: Conaculta, 1992), 110-111, 158.

⁹ *Ibidem*, 47-49.

dida? Y en el caso de los sujetos a título personal, ¿dónde se situaron las lealtades de los frailes frente a los bandos en pugna?

Sobre la base de tales preguntas, este trabajo vuelve la mirada a la experiencia de distintos frailes de provincias y colegios franciscanos del noroccidente novohispano y mexicano para ofrecer una visión panorámica sobre la participación de dichos religiosos en la insurgencia y la consumación de la Independencia de México. Convendría releer el primer epígrafe que acompaña a este trabajo, para encontrar en la inconformidad de Rodríguez Olaizola un llamado a repensar la complejidad inherente a los papeles asumidos por los miembros de las corporaciones religiosas en distintos contextos históricos.

No existe novedad alguna en establecer que, lo mismo que entre el clero novohispano en general, entre los franciscanos se dividieron también las adhesiones a las causas insurgente y realista;¹⁰ desde hace varios años, la historiografía sobre los franciscanos en el mundo americano ha destruido esa imagen monolítica del quehacer cotidiano de los frailes al abordar aspectos como la nacionalidad (en los temas clásicos de las pugnas entre criollos y peninsulares), y más recientemente las profundas diferencias que el traslape generacional (los conflictos entre «viejos» y «nuevos» misioneros) supuso tanto en las misiones más remotas como en los conventos urbanos.¹¹ Sobre la base de esa comprensión de la diversidad de posturas políticas, arraigadas en diferencias personales por origen, edad, formación, etc., lo que se propone aquí, a manera de síntesis creativa, es una comparación de las diversas realidades por las que transitaban dichos religiosos, en el terreno ideológico político

10 Véanse estudios clásicos como John LYNCH, «La Iglesia y la Independencia hispanoamericana», en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas, siglos XV-XIX*, dir. por Pedro BORGES (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1992), 815-832. Eric VAN YOUNG, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821* (México: FCE, 2001). Con toda razón argumenta Juan Ortiz Escamilla que «una de las consecuencias más evidentes de la guerra [de Independencia fue...] la división interna y el faccionalismo ocurrido en el seno del clero mexicano. Tanto en el bando insurgente como en el realista, los eclesiásticos seculares y regulares estuvieron al frente de las manifestaciones locales en cada población». Juan ORTIZ, «De la subversión clerical al autoritarismo militar: o de cómo el clero perdió sus privilegios durante la guerra civil de 1810», en *Las guerras de independencia en la América española*, ed. por José Antonio SERRANO y Martha TERÁN (México: El Colegio de Michoacán, INAH, UMSNH, 2002), 205.

11 Algunos ejemplos de estos enfoques en Antonio RUBIAL GARCÍA, «Votos pactados. Las prácticas políticas entre los mendicantes novohispanos», *Estudios de Historia Novohispana* 26 (enero-junio de 2002): 51-83. Rose Marie BEEBE y Robert M. SENKEWICZ, «Uncertainty on the Mission Frontier: Missionary Recruitment and Institutional Stability in Alta California in the 1790s», en *Francis in the Americas: Essays on the Franciscan Family in North and South America*, ed. por John F. SCHWALLER (Berkeley: The Academy of American Franciscan History, 2005): 295-322. José Refugio DE LA TORRE CURIEL, «Franciscan Missionaries in Late-Colonial Sonora: Five Decades of Change and Conflict», en *Alta California: Peoples in Motion, Identities in Formation, 1769-1850*, ed. por Steven W. HACKEL (Berkeley: University of California Press, The Huntington Library, 2010), 47-75.

durante las primeras décadas del siglo XIX. Llegados a ese punto, el trabajo argumenta que, para los franciscanos, la consumación de la independencia representó una nueva escala en una espiral acumulativa de señales de desarticulación.

Pensando en ello, no deben obviarse un par de comentarios sobre dos tesis que en realidad están interrelacionadas: de una parte, señalaría que para valorar la experiencia franciscana en la coyuntura independentista deben analizarse en conjunto las interpretaciones individuales que distintos sujetos hicieron de la crisis social, religiosa y política de esa época, y la postura institucional asumida por esta parte del clero regular dentro de un marco tradicional que asumía deberes y obligaciones en la relación entre autoridades, creyentes y clero. Por otro lado, sostengo que el *reposicionamiento* institucional de los franciscanos frente a la independencia no obedeció a las mismas razones que las de la jerarquía eclesiástica; no se trató de un viraje acomodaticio, según las tesis que ven a un grupo de poder que trataba de continuar prebendas del antiguo régimen. En el fondo, estas dos tesis vuelven a la discusión entre los límites y los cruces de la acción individual y la vida corporativa; por más que hablemos de sociedades de antiguo régimen y el peso enorme de la organización estamental, ello no anula el despliegue de significados, interpretaciones, y acciones en los que las formas organizadas del poder normativo se diluyen y se crean discursos alternos.

Las cuatro secciones que comprenden este ensayo giran alrededor de estos puntos; así, luego de algunas consideraciones generales que toman como ejemplo a los franciscanos del occidente novohispano, paso revista al contraste entre posicionamientos individuales y colectivos frente a la insurgencia, para cerrar estas reflexiones centrándome en la adhesión a la consumación de la independencia.¹²

2. UNA LLAMA QUE LO ENVOLVÍA TODO. FRANCISCANOS Y SOCIEDAD FRENTE A LA INSURGENCIA

Si hemos de reflexionar acerca de los franciscanos *frente a* la insurgencia y la consumación de la independencia de México, es necesario, en primer término, entender el sentido en que se expresa la locución preposicional. No se trata de pensar en una oposición a dichos procesos, ni tampoco puede hablarse de una sola actitud ante el desenvolvimiento de los sucesos de aquellas décadas del siglo XIX. Se trata, por el contrario, de entender que al igual que la mayoría de actores

12 Por cuestiones de delimitación empírica y de espacio en este trabajo, he decidido no incluir aquí el análisis del discurso «anti revolucionario» (las consignas contra los partidarios de la insurgencia), en el que también participaron los franciscanos. Algunas nociones generales sobre este tema en IBARRA, «La justicia».

individuales y colectivos de la época, los franciscanos trataron de reaccionar día con día ante los retos que se presentaban; si bien es cierto que en algunos aspectos mostraron la capacidad de desarrollar contenidos programáticos (como veremos más adelante al hablar de las respuestas institucionales a las demandas de distintas autoridades por externar posicionamientos políticos o ideológicos), también lo es el hecho de que al igual que la mayoría de la sociedad en general se vieron rebasados por varios hechos cotidianos.

Es sabido que a fines del siglo XVIII buena parte de la población novohispana padeció desabasto, hambre, y una manifiesta estrechez financiera, aun cuando algunos sectores mostraron signos de recuperación para los primeros años del siglo XIX. Ese periodo fue especialmente difícil en el aspecto económico para los franciscanos de la provincia de Xalisco, pero no solamente por la baja productividad agrícola y las crisis de subsistencia, sino por cuestiones estructurales que ya han sido estudiadas en otros trabajos.¹³ Un análisis de la economía conventual de la comunidad de San Francisco de Guadalajara muestra que conforme avanzaba el siglo XIX, los gastos de ese convento eran cada vez mayores, en tanto que los ingresos mostraban un crecimiento moderado que resultaba insuficiente para cubrir los egresos.¹⁴ En ese contexto, la disminución ocasional de algún rubro específico lanzaba señales de alerta para los frailes, como pasó en el trienio comprendido entre junio de 1808 y noviembre de 1811; en ese periodo, en medio de la crisis política de la península española y el inicio de la insurgencia en la Nueva España, las cuentas del convento de Guadalajara mostraban que

se están debiendo de réditos cobrables de legados, mas de 3,500 [pesos], siendo una parte considerable, los que paga Nuestro Soberano de los Capitales que reconoce el Tribunal de Minería, cuyos libramientos no han venido de México a causa de las circunstancias notorias del día con la presente insurrección, y porque también con la inesperada muerte de Dn Agustín Merino, colector de dhos réditos, se varó enteramente su cobro.¹⁵

13 José Refugio de la TORRE CURIEL, *Vicarios en entredicho. Crisis y desestructuración de la provincia franciscana de Santiago de Xalisco, 1749-1860* (Zamora y Guadalajara: El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, 2001), 178-220.

14 «Al parecer los problemas financieros del convento de Guadalajara en el periodo comprendido entre las décadas de 1780-1810 estuvieron más relacionados con el exceso de gastos que con una variación considerable en las percepciones anuales. De hecho los ingresos del convento habían permanecido hasta 1813 en el rango de los 14,000 a 19,000 pesos sin experimentar, hasta entonces, las bruscas caídas de tiempos posteriores». De la TORRE, *Vicarios en entredicho...*, 213.

15 Archivo Histórico Franciscano de Zapopan (AHFZ), Fondo Provincia de Santiago de Xalisco, Libro Carta Cuenta del convento de San Francisco de Guadalajara, 1782-1815, foja 73 v.

Para 1815, las cuentas de la casa principal de la provincia de Santiago de Xalisco apuntaban a un saldo deficitario, el cual atribuían los frailes al

crecido gasto que este convento ha tenido con el número de religiosos que por la reducción de Conventualidades han permanecido en él; por la falta de lo que crecía el recibo con la doctrina de Analco, y cuya media anata de ciento sesenta y cuatro pesos cinco y medio reales se pagó ahora, y finalmente por ser hoy de cargo de este Convento todo el gasto de enfermería, cuya botica importó el año pasado ciento veinte y cuatro pesos dos reales, sin auxilio alguno de los que antes tenía, tanto por medio del repartimiento como por las misas mensuales.¹⁶

En medio de esta crisis económica, la insurgencia supuso para los franciscanos de la provincia de Santiago de Xalisco una suerte de paradoja. Por una parte, la creciente desazón que vivía la feligresía de Guadalajara y sitios aledaños llevó a una mayor demanda de funciones religiosas (especialmente el aumento en el número de misas que encomendaban sujetos particulares) y a un aumento en la venta de hábitos y mortajas (como parte de preparativos especiales para una muerte piadosa) y en el monto de las limosnas recaudadas en los meses en que se intensificaron las noticias sobre el avance insurgente.¹⁷ Pero al mismo tiempo, esa aparente recuperación cargó de responsabilidades a una comunidad que, en medio de las dificultades cotidianas para atender a sus propios integrantes, tomó la tarea de albergar a un número variable de personas que se refugiaban en el convento pretendiendo escapar de la guerra. Así, en noviembre de 1810 se hablaba de un número indeterminado de «europeos» alojados en el convento de San Francisco de Guadalajara,¹⁸ quienes trataban de resguardarse ahí ante la llegada de las fuerzas de Hidalgo.¹⁹ Dicho convento seguiría siendo un lugar de resguardo para distintos «huéspedes», por lo menos durante los dos años siguientes, pues la contabilidad de esa casa registraba todavía en 1813 que hasta mayo de ese año «se han mantenido en casa con cuanta decencia se ha podido los huéspedes que han llegado, no habiéndose dado el caso que un solo día

16 AHFZ, Fondo Provincia de Santiago de Xalisco, Libro Carta Cuenta del convento de San Francisco de Guadalajara, 1782-1815, foja 45.

17 De la TORRE, *Vicarios en entredicho...*, 213-220.

18 La cuenta del convento de Guadalajara señalaba que en noviembre de 1810 el síndico de la casa principal de la provincia de Santiago de Xalisco había entregado 100 pesos por vía de limosna «por el gasto de los europeos que se alojaron en el convento con motivo de la Insurrección». AHFZ, Fondo Provincia de Santiago de Xalisco, Libro de recibo de San Francisco de Guadalajara, foja 27 f.

19 Jaime OLVEDA, «La presencia de los insurgentes en Guadalajara, 1810-1811», *Historia Mexicana (HM)* 59 (1), n° 233 (julio-septiembre de 2009): 355-387.

nos hallemos sin ellos, ascendiendo la mayor parte del año, de diez y seis, y veinte individuos, como ha sido constante».²⁰

Durante los años de la insurgencia, los franciscanos también conocieron de primera mano los estragos que el estado de guerra causaba en las personas y en los bienes materiales. En mayo de 1812, un antiguo misionero de la zona del Nayar fallecía en la real cárcel de Guadalajara mientras esperaba que transcurriera su proceso, acusado de infidencia. Fray Mariano Orozco se contaba entre los «sacerdotes presos» en Guadalajara, y lo último que se supo de él un buen día era que el alcalde de la real cárcel de la audiencia lo había encontrado en calidad de «cadáver yerto».²¹ Por otra parte, los reportes de asaltos cometidos por los insurgentes también incluyeron algún convento franciscano entre los afectados, como se lee en un registro de junio de 1813 donde se citaban despojos en el convento de Sayula.²² Con todo, lo que parece haber sido el impacto más común de los años de esta guerra civil entre los franciscanos del occidente novohispano, fue el juicio público que con respecto de su conducta se formaran los residentes de las distintas poblaciones. Ya fuera que se les acusara de mostrar visos de apoyo a la insurgencia, o por escudarse en la defensa de la causa realista para justificar algunos excesos, el caso es que a la larga resultaba común que entre los franciscanos hubiera siempre alguien que diera de qué hablar durante estos años. Baste recordar a guisa de ejemplo el caso de fray Fernando Madueño, misionero de la provincia franciscana de Xalisco en Sonora, quien entre 1818 y 1822 se viera involucrado en una complicada trama en la que junto con un grupo de españoles residentes cerca de la comunidad indígena de Opodepe acusaron a dichos indios de infidencia. La denuncia, después se sabría, formaba parte de un intento por legitimar la apropiación, por parte de los españoles, de unos terrenos propiedad de aquella comunidad indígena.²³

Los primeros años de vida del Colegio de Propaganda Fide de Zapopan también ofrecen indicios de dificultades en medio de la situación de la época. Fundada el 19 de agosto de 1816, esta comunidad no pudo iniciar de manera sistemática su labor

20 AHFZ, Fondo Provincia de Santiago de Xalisco, Libro Carta Cuenta del convento de San Francisco, 1782-1815, foja 78 v.

21 Guadalajara, 10 de mayo de 1812. Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (ARAG), Ramo Civil, 206-24, fojas 9-10.

22 AHFZ, Fondo Provincia de Santiago de Xalisco, Libro 6º de Decretos, foja 206 v - 209 v.

23 «Instancia promovida por los indios de Opodepe contra los de Tuape sobre posesión de terrenos». ARAG, Ramo Civil, 424-1-6888, 194 ff. Caso estudiado en José Refugio de la Torre, «Patriotas en conflicto. Rebeliones, disputas por tierras y sospechas de infidencia entre los ópatas de Sonora a principios del siglo XIX», en *Los grupos nativos del septentrion novohispano ante la Independencia de México, 1810-1847*, coord. por Martha ORTEGA SOTO, Danna LEVIN ROJO y María Estela BÁEZ-VILLASEÑOR (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Universidad Autónoma de Baja California, 2010), 203-233.

de organizar misiones entre fieles en esta parte de la diócesis de Guadalajara sino hasta 1822. Las constantes desincorporaciones de frailes que preferían refugiarse en Guadalajara en casas particulares o entre los franciscanos de la provincia de Xalisco, así como las dificultades financieras para avanzar en la construcción de su edificio, y la falta de personal para cumplir simultáneamente la labor misionera y la formación de novicios, fueron más bien las notas principales de este instituto durante sus primeros años.²⁴

En la óptica de los propios franciscanos, las primeras dos décadas del siglo XIX resultaron una época muy convulsa. Desde luego, compartían el malestar general de la población frente a los vaivenes de la insurgencia; sin embargo, para ellos los años de la agitada vida de esa época se podían resumir en tres grandes problemas: escándalos, murmuraciones, y «relajación de la disciplina». Quizá una de las voces que mejor describió esta triada fue fray Diego Durón, quien en 1824 fuera electo ministro provincial de la provincia de Santiago de Xalisco; luego de 37 años de profesión religiosa, y tras haber ocupado el mismo cargo de provincial en los inicios de la guerra de independencia, Durón se mostraba abatido por la responsabilidad que se cernía sobre su persona. El mismo día en que se enteró que había sido electo para el mencionado oficio, y a pesar de conocer un precepto que impedía a los frailes renunciar a sus nuevos encargos antes de cumplirse los primeros dos meses, el 5 de febrero de 1824 Durón pidió que lo relevaran en dicho empleo. Reconocía que la razón principal de su renuncia no eran las cuestiones de edad o de salud, a pesar de ser el padre más antiguo de la provincia de Xalisco y faltarle fuerzas para escribir y atender su ministerio sacerdotal; más allá de su natural «complexión débil y enfermiza», el motivo principal de su renuncia, era de otro tipo:

Pero sin comparación es mucho mayor inconveniente, el sacrificio peligroso de mi conciencia, a que me veo comprometido en el caso. La triste experiencia de los referidos doce años [desempeñando oficios] de gobierno, sin ejemplar actual en esta S[an]ta Pro[vinci]a, me ha desengañado de lo próximamente peligroso que es para mi alma el servir cualquier empleo de gobierno, y más [aún] en las críticas circunstancias del estado de cosas de la época presente en que la gente que tengo que mandar pide un Prelado de otro carácter que el mío, que sea capaz de contener el torrente de relajación de nuestro instituto, y de reparar las quiebras que con tanto sentimiento de los piadosos, y escándalo aun de los seglares, ha padecido la

24 José Refugio de la Torre, «La fundación del Colegio de Propaganda Fide de Zapopan», en *El antiguo colegio apostólico de Zapopan. 200 años de vida y tradición*, coord. por José Refugio de la Torre (Zapopan: Provincia Franciscana de los Santos Francisco y Santiago en México, A. R., 2016), 101-112.

observancia regular. Estoy de consiguiente íntimamente persuadido de que no devo servir empleo que me es ocasión próximamente peligrosa de gravar mi conciencia».²⁵

¿Cómo se había llegado a tal estado de cosas? ¿Cuáles eran los síntomas de esa relajación de la disciplina regular que mencionaba Durón? ¿En qué medida la exteriorización de una conducta política, la actitud de los franciscanos frente a la insurgencia y la consumación de la independencia, acentuaban esas «críticas circunstancias»? Estas preguntas remiten a los escenarios en que, ya fuese a título individual o de forma institucional, se expresaron los franciscanos a favor y en contra de la insurgencia y, posteriormente, manifestaron su adhesión a la independencia.

3. TRAYECTORIAS INDIVIDUALES A FAVOR O EN CONTRA DE LA INSURGENCIA

Entre los franciscanos, lo mismo que en el resto de la sociedad novohispana, las adhesiones a la insurgencia y las expresiones de lealtad a la «causa justa» dividieron las opiniones de los individuos a título personal. De hecho, hace varias décadas, José Bravo Ugarte realizó una nómina de curas directa o indirectamente involucrados en la guerra de independencia, encontrando que el clero a favor de la causa realista era mucho más numeroso que el de eclesiásticos que apoyaban a los insurgentes.²⁶ En fechas más recientes, Nancy Farriss calculó que para inicios de la insurgencia habría 7341 miembros del clero secular y regular en Nueva España, de los cuales 401 habrían intervenido de diversas formas (insurgentes, subversivos, conspiradores, Guadalupes) en las filas rebeldes (157 eran regulares y 244 seculares).²⁷ William Taylor hizo una lista del clero participando activamente en el periodo de la insurgencia entre 1810 y 1819,²⁸ encontrando que casi uno de cada siete curas párrocos (tanto diocesanos como miembros del clero regular) había tomado parte en uno u otro bando. Redondeando las cifras, según estas estimaciones, se podría pensar que cerca

25 Sobre su constitución física, Durón señalaba que el provincialato le era oneroso en el aspecto físico, «pues aunque mis enfermedades habituales no me tienen en una cama, ni en manos de los médicos, pero es bien notoria mi suma debilidad de estómago y cabeza, y postración de fuerzas en tal grado que ya no puedo escribir una carta, seguramente ni aun cantar una misa si no es con mucho trabajo». Biblioteca Pública del Estado de Jalisco «Juan José Arreola» (BPEJ), Colección de Manuscritos, libro 29, ff. 10-11.

26 JOSÉ BRAVO UGARTE, «El clero y la independencia. Ensayo estadístico de los clérigos y religiosos que militaron durante la independencia en las filas insurgentes, trigarantes y realistas», *Ábside. Revista de Cultura Mexicana* 5 (1941): 612-630; 7 (1943): 406-409.

27 Citado en IBARRA, «La justicia», 72.

28 WILLIAM TAYLOR, *Ministros de lo sagrado* (Zamora y México: El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, El Colegio de México, 1999), vol. 2, «Apéndice B. Curas párrocos en la guerra de independencia, 1810-1819», 726-735.

de un 10% del clero novohispano habría participado a favor de la insurgencia;²⁹ desde otro tipo de análisis, sin embargo, se ha postulado una paridad más cercana, con una ligera mayoría de clérigos apoyando la causa realista.³⁰

Según comentaba Lucas Alamán, la insurgencia había tenido, desde el principio, «muchos individuos del clero secular y regular entre sus principales jefes»; sin embargo, se trataba, según la óptica del propio historiador decimonónico, de curas «corrompidos y de reprochable conducta», lo que se acentuaba entre los frailes al tratarse de «los más malos de cada convento».³¹

Tanto la evidencia numérica, como las impresiones personales acerca de los insurgentes, reflejan la complejidad que entraña explicar la participación de los frailes a favor o en contra de la independencia. Por un lado, se puede discutir qué tan extensa o representativa fue la expresión individual de las creencias políticas o la justificación de la violencia por convicciones religiosas; por otra parte, el debate también se podría centrar en los antecedentes de estos personajes o su relevancia dentro de las filas del respectivo contingente armado. Asimismo, un punto álgido de debate sigue siendo las razones que ayuden a explicar la participación, a título individual del apoyo a una u otra causa.

¿Cómo interpretar, por ejemplo, y si es que en realidad existieron, las conductas referidas por Fernández de Lizardi acerca de algunos franciscanos en contra de los insurgentes? En la *Carta primera del pensador al papista* señalaba que

El andaluz fray Antonio Martínez, dieguino, en la hacienda de Burras, luego que acabó de confesar a un insurgente que estaba herido, le descargo un pistoletazo. El padre Herrera, fraile franciscano observante..., tenia en el sombrero, en lugar de escarapela, la oreja de un americano, y otras dos en los hombros que le servían de presilla [..., en una ocasión] dijo en voz en cuello en la plaza de Huamantla a un sacerdote secular que acompañaba a un reo, que iba al suplicio: *no lo exhortes a que pida misericordia: la sangre de Jesucristo no le vale a los insurgentes.*

[...] El R. P. Fr. Pedro de Ronda, íntimo amigo mío, franciscano, hombre sensato, y siempre perseguido, amante a su Patria, me contó con escándalo, que en no se que pueblo, en tiempo de la peste del año de [18]12, un fraile de su orden que era

²⁹ IBARRA, «La justicia», 73.

³⁰ «De un registro de 1160 eclesiásticos pertenecientes en su mayoría al arzobispado de México y en menor número a los obispos de Michoacán, Guadalajara y Oaxaca, 550 (48%) aparecen como insurgentes o simpatizantes del movimiento y 610 (52%) como realistas». ORTIZ, «De la subversión», 205.

³¹ Lucas ALAMÁN, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente* (México: FCE-Instituto Cultural Helénico, 1985), 3:213; citado en IBARRA, «La justicia», 66.

comandante militar [...] así que se le antojaba hacer de cura, levantaba a las tres o cuatro de la mañana a mi amigo para que con un solo farolito lo acompañase a dar el viático a los enfermos que ni lo pedían [...], en una de estas, entró en la choza de un miserable, y teniendo en sus indignas manos la sagrada forma, después de pronunciar [«] *Ecce agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi*. Mira aquí al cordero de Dios, mira al que perdona los pecados no solo de la insurgencia, sino de todo el mundo[»], al acercarse a darle la comunión lo conoció y le dijo: *¿tu fuiste insurgente?* = Si padre. = *¿Y estas indultado?* = Si padre. = *Pues mierda para ti.*³²

En otros contextos, y ya en la época independiente, frailes como el franciscano descalzo Diego de Arenas, de la provincia de San Diego de México, destacaron también por su activo involucramiento en la causa realista; en este caso, se encuentra documentada y estudiada la participación de Arenas en una conspiración para restablecer la soberanía española en México.³³ No se trataba de proyectos que aspiraran a preservar canonjías y privilegios, como señalaran autores como Fernández de Lizardi, sino de continuar un orden social en el que la protección de la fe continuara en el centro de la vida política.

En contrapartida, también son conocidos casos como los de fray José Villaseñor, fray José Antonio de Vargas, y fray Luis de Oronós, religiosos insurgentes de la provincia franciscana de Zacatecas; a esa misma provincia pertenecía también fray Carlos Medina, «uno de los sacerdotes pasados por las armas en Durango a raíz de la aprehensión de Hidalgo».³⁴ Igual destino parecía aguardar a fray Mariano Orozco y otro franciscano anónimo de la provincia de Santiago de Xalisco, «sentenciados por el concejo militar a una ignominiosa muerte» desde inicios de la rebelión, por apoyar a los insurgentes en la sierra nayarita; como se ha señalado previamente, Orozco finalmente moriría por otras causas al año siguiente en la cárcel de Guadalajara,

32 *Carta primera del pensador al papista*. Impresa en México y reimpressa en Guadalajara en la oficina de D. Urbano Sanroman, 1822. BPEJ, Colección de Misceláneas, Miscelánea 10-1. El interlocutor de Lizardi en las cuatro cartas publicadas con títulos semejantes ha sido identificado como el fraile mercedario Manuel Mercadillo, a la sazón miembro de la Junta de Censura Eclesiástica. Torcuato S. DI TELLA, *Política nacional y popular en México, 1820-1847* (México: FCE, 1994), 104-105.

33 Michael COSTELOE, *La república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente* (México: FCE, 1975), 90-113. Citado en David CARBAJAL LÓPEZ, «Frailes, políticos y sociedad. El Colegio Apostólico de San José de Gracia de Orizaba en tiempos del primer federalismo», en *Los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide. Su historia y su legado*, coord. por José Francisco ROMÁN GUTIÉRREZ, Leticia Ivonne del RÍO HERNÁNDEZ, Alberto CARRILLO CÁZARES (Morelia: Gobierno del Estado de Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, El Colegio de Michoacán, H. Ayuntamiento de Guadalupe, 2008), 315. DI TELLA, *Política nacional...*, 195.

34 Zacarías MÁRQUEZ TERRAZAS, *El Informe de Medrano. La Nueva Vizcaya en el siglo XVI*, Cuadernos de Investigación 3 (Chihuahua: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2004), 48.

mientras se resolvía la conmutación de sentencia que su ministro provincial solicitara en abril de 1811.³⁵ Esta solicitud, es importante destacarlo, ofrece un testimonio valioso sobre las razones que en aquella época habrían llevado a algunos religiosos a abrazar la causa insurgente; sin justificar la conducta de los dos misioneros, el provincial fray Francisco Vicente Olivares hacía ver que en lugares remotos de la sierra nayarita la falta de información, los rumores, y el celo religioso de dos frailes bien intencionados podían derivar en un apoyo a una causa incierta.³⁶ De esta forma, hacía ver que aquellos frailes habían caído

alucinados y fascinados por los engaños y falsedades que se esparcieron en aquellas remotas tierras en que se hallaban, quedaron prendidos en el lazo cometiendo, sin duda alguna, yerros, que yo no podré explicar con todas sus circunstancias [...], y sin embargo,] los dos susodichos se hallaban en unas tierras bastante remotas escabrosas y despobladas hasta lo sumo, y a donde llegan por lo común las noticias trastornadas, equívocas, y muchas veces enteramente confundidas. ¿Qué no sucedería en la presente época, cuando la malicia y general entusiasmo las [noticias eran conducidas] a aquellos remotos y solitarios sitios, bajo los especiosos y halagüeños pretextos de que la religión iba a sufrir un general trastorno, la patria a ser entregada a Napoleón, y todos a ser subyugados por este tirano, objeto del horror de todas las naciones? Con esta imagen y distintas condujo entusiasmo a aquellas tierras el desgraciado cura [José María] Mercado [... si bien] no por esto excuso de culpa, de veleidad, de falta de reflexión y de infidelidad a los referidos padres. Confieso que se dejarían arrastrar de sus pasiones, y que acaso el quererlas satisfacer los llevó al riesgo y al precipicio [...] Lo cierto es que yo no los considero por cabecillas, ni por obstinados en la insurrección [...], ni los considero a propósito, aun en el caso de haber querido ser muy malos.³⁷

35 Fray Francisco Vicente Olivares. Convento de San Francisco de Guadalajara, 28 de abril de 1811. Copia sin rúbrica. BPEJ, Colección de Manuscritos, libro 37, fojas 180-183.

36 «Uno de los grandes temas que figura en el repertorio del discurso eclesiástico a partir de 1808 es el de la defensa de la verdadera religión. La invasión napoleónica de la península trajo el riesgo de la presencia de una Francia impía en los dominios españoles y contribuyó a reforzar la necesidad de una nación española y católica. Los sermones y la prédica de 1808 exhortaron a la unidad de la monarquía, la defensa de la patria y la verdadera religión. Pero el advenimiento de la insurrección de Dolores quebró de manera irreparable ese referente, puesto que, haciendo gala de símbolos religiosos, puso en el centro de la disputa quién debía ser el garante de la seguridad de esa religión verdadera, tan expuesta ahora a los ultrajes de la revolución francesa». IBARRA, «La justicia», 75-76.

37 Fray Francisco Vicente Olivares. Convento de San Francisco de Guadalajara, 28 de abril de 1811. Copia sin rúbrica. BPEJ, Colección de Manuscritos, libro 37, fojas 180-183.

El provincial Olivares, franciscano español, reconocía en los frailes criollos de aquella provincia «la mas buena disposición para las empresas que me ha encargado el gobierno», aun cuando también se conocieran casos de algunos «ministros de la paz» que conducían «gavillas de insurgentes» o ladrones. Después de su captura, a los franciscanos presos no se les habían oído «mas que palabras de edificación, de arrepentimiento, súplicas por la buena causa» lo que le convencía de que «su perdón, lejos de ser dañoso a la causa justa, le será más benéfico»; por todo ello, solicitaba clemencia para conmutar la pena de muerte de aquellos misioneros por una condena de tres meses de prisión.³⁸ No está claro si el compañero de Orozco recibió el perdón solicitado, o si, en cambio, la sentencia fue finalmente ejecutada.

Ya en otros trabajos he abordado el caso de fray Ignacio Villalobos, franciscano de la provincia de Santiago de Xalisco, quien fuera acusado del delito de infidencia por manifestar su adhesión a los insurgentes.³⁹ Se trataba de un misionero, quien saliendo de Guadalajara en 1815 recorrió varios poblados en su paso hasta alcanzar la doctrina de Aconchi, a donde había sido destinado para servir, en la provincia de Sonora. A Villalobos se le acusó de que sostenía conversaciones privadas, en las que trataba de persuadir a autoridades y vecinos prominentes de que

los insurgentes obraban bien, pues defienden la religión. Que los españoles entregaron la España y que quieren hacer lo mismo con este reino. Que dentro de pocos días debería haber un alzamiento. Que Chapala es incontrastable, y que allí se saldrán con cuanto quieran. Que [Hidalgo] murió mártir y su alma es muy milagrosa.⁴⁰

Era un fraile instruido, quien, según el expediente de su denuncia, trataba de «preparar el ánimo de estos habitantes, y quizá dejar inteligencias que con el tiempo puedan turbar la tranquilidad que felizmente se ha conservado en todos los territorios de esta provincia».

Según sus denunciantes, el propio Villalobos había reconocido abiertamente que era «insurgente en el corazón, del que era dueño, y que nadie podía quitarle esa inclinación». Aunque la denuncia no prosperó, Villalobos parece haber quedado bajo observación de sus superiores en Guadalajara por varios años, hasta que ya en

38 *Idem*.

39 José Refugio de la Torre Curiel, «Portentos y quimeras en el peregrinaje de un franciscano insurgente. El proceso de infidencia de fray Ignacio Villalobos, 1815-1819», en *Iglesia y guerra de Independencia. IV Jornada Académica* (Guadalajara: Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2010), 178-204.

40 BPEJ, Fondos Especiales, Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara, Ramo Criminal, 41-26-660.

la época independiente el gobernador de Jalisco, Luis Quintanar, pidió a los franciscanos que le permitieran servir como capellán de ejército. En la solicitud decía Quintanar que el «celo apostólico, virtudes y acendrado patriotismo [de Villalobos] me han hecho formar el mejor concepto de su persona».⁴¹

Casos como los de Arenas, Villaseñor, Vargas, Oronós, Medina, Orozco, Villalobos, y otros tantos franciscanos, desde luego dan lugar a rechazar los juicios sesgados de comentaristas de la época sobre las razones de la participación de los frailes a favor o en contra de la insurgencia. A propósito de ello conviene recordar lo que autores como Ana Carolina Ibarra han sugerido al señalar que, en el caso de los religiosos a favor de la insurgencia, se trataba de sujetos que

Poseían una erudición crítica que les permitía emplear con soltura no sólo los textos a los que sus estudios y ministerio obligaban, sino otros que estaban señalados como prohibidos y que por lo visto circulaban por todos lados. No se trataba de contradecir la autoridad papal a la que la mayor parte de sus testimonios concedían un lugar primado, sino que los insurgentes apelaban a la ‘suprema ley de la necesidad’ construyendo argumentos que les permitan solucionar los acuciantes problemas eclesiásticos que confrontaban. Preferían, en muchos casos, volver a las enseñanzas de los padres originales, a San Pablo, San Agustín, Santo Tomás, pero no desdeñaban el empleo de los debates de la época para argumentar a favor de sus intenciones. En ese sentido, su pensamiento resulta extraordinariamente rico y complejo. Dado el carácter extraordinario de las medidas asumidas por los curas insurgentes, la justificación de los motivos que los habían conducido a estas soluciones, tenía que ver con el fundamento último de sus determinaciones. Este motivo, no podía ser otro que la propia causa insurgente. Si los recursos empleados por ellos para rebelarse ante la autoridad y desafiarla, para levantarse en armas y convocar a los pueblos a seguirlos, para de propia cuenta reasumir la jurisdicción parroquial y tomar a su cargo la impartición de los sacramentos y socorros espirituales habiendo sido expulsados del seno de la Iglesia, eran aceptables, era porque la causa de la insurrección era una causa legítima. La justicia de la causa sobre la que alegaban los curas insurgentes, estaba relacionada desde sus orígenes con el derecho a rebelarse ante el despotismo, a acabar con la tiranía.⁴²

41 La solicitud está fechada el 6 de junio de 1824. BPEJ, Colección de Manuscritos, 29, f 21.

42 IBARRA, «La justicia», 78. La reacción contra el mal gobierno también es encontrada por Juan Ortiz como un argumento toral de «los curas que se insurreccionaron». ORTIZ, «De la subversión», 206-208.

4. LA POSICIÓN INSTITUCIONAL

Si la diversidad de posturas a título individual, con respecto de la insurgencia, fue una suerte de nota dominante en la conducta del clero regular, no puede decirse lo mismo de las manifestaciones políticas de las corporaciones religiosas en la misma época. Provincias y colegios franciscanos de *Propaganda Fide* observaron, en este sentido, una conducta común a las expresiones públicas de adhesión a la causa realista en la jerarquía eclesiástica en general.⁴³ La explicación más socorrida en ese sentido ha sido que al mostrar apoyo a la causa realista, la jerarquía eclesiástica buscaba la defensa de sus propios intereses y privilegios dentro de una estructura gobernada por el Regio Patronato; esa misma defensa corporativa habría sido la razón por la cual, años más tarde, habría operado una «mudanza» de lealtades para abrazar la independencia.⁴⁴ ¿Es posible concluir lo mismo con respecto de la posición institucional de los franciscanos frente a los acontecimientos de principios del siglo XIX? En algún otro lugar se ha argumentado que

A diferencia de la jerarquía del clero secular, los franciscanos no asumieron el papel de corporación crítica que cuestionara las disposiciones o proyectos de ley que promovían en el país los distintos grupos políticos (federalistas, centralistas, conservadores, e incluso liberales) [...] Los franciscanos, [...] no estaban en posibilidad de asumir la misma postura combativa del clero secular dada la precaria situación de sus recursos materiales y humanos, su limitado peso político, y su necesidad por evitar mayores escándalos en una época en que la utilidad de los institutos religiosos era abiertamente debatida. Por ello, las provincias franciscanas y los colegios de *Propaganda Fide* necesitaban mostrarse afectos al gobierno a fin de contar con su apoyo y llevar a cabo su ministerio religioso [...].⁴⁵

43 Al respecto, señala Ibarra, «En un virreinato en el que todos los obispos sin excepción se pronunciaron desde el comienzo en contra de la insurrección, gran parte de los ministros deben haberse sentido obligados a secundar a sus pastores. Por iniciativa del arzobispo virrey Francisco Javier Lizana y Beaumont, en 1811 los obispos fueron encargados de formar las Juntas de Policía y Buen Orden con participación de miembros del resto de las corporaciones; algunos de los preladados conformaron y encabezaron regimientos de eclesiásticos, notablemente el obispo Cabañas de la Nueva Galicia, y Bergosa y Jordán de Oaxaca. Más conciliadora fue la actuación de los criollos González del Campillo de Puebla, y Castañiza de Durango, pero aun ellos secundaron los bandos de excomunión y lanzaron pastorales para atacar a los rebeldes». IBARRA, «La justicia», 68.

44 CONNAUGHTON, *Ideología...*

45 José Refugio de la Torre Curiel, «Los franciscanos y la retórica de la subordinación a principios del siglo XIX», en *Jesuitas y franciscanos en las fronteras de Nueva España, siglos XVI-XIX*, ed. por José Refugio de la Torre y Gilberto López Castillo (México: Siglo XXI Editores, El Colegio de Jalisco, 2020), 65-66.

La subordinación, y el reconocimiento hacia las autoridades legítimas no solamente se ratificaban como tópicos fundamentales en los sermones religiosos de la época,⁴⁶ sino que se convertían así en temas centrales de la predicación franciscana como postura institucional anclada en una larga tradición. No se puede olvidar, como se ha señalado recientemente, que «cuando se produjo la rebelión del cura Miguel Hidalgo, a partir de la madrugada del 16 de septiembre de 1810, los novohispanos ya estaban familiarizados con *la cultura de las luchas santas*».⁴⁷ Este tipo de predicación formaba parte del conjunto de una «teología de cruzada contrainsurgente» que veía en el avance de nuevas ideologías un ataque frontal contra la religión.⁴⁸

De hecho, desde las primeras convulsiones políticas en la península tras las abdicaciones de Bayona, distintas juntas provinciales en España comenzaron a sugerir a la Junta Central Suprema Gubernativa que se buscara el apoyo de los regulares para que emprendieran misiones populares en la península para que no decayeran los ánimos y se hiciera frente a los invasores franceses.⁴⁹ En la Nueva España, obispos y autoridades locales buscaron desde el inicio de la insurrección que los curas párrocos en general (diocesanos o regulares), y los predicadores de las órdenes religiosas persuadieran a la población de no dejarse seducir por el ejemplo y los mensajes de los rebeldes.⁵⁰

46 DE LA TORRE, «Los franciscanos». Josep ESCRIG ROSA, «La obediencia como divisa. A propósito de un sermón manuscrito sobre la jura de Agustín I en Zacatecas», *Secuencia* 111 (septiembre-diciembre 2021): s. p. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i111.1893>.

47 Josep ESCRIG ROSA, «La Guerra de la Independencia de México como guerra religiosa: la mirada antiinsurgente y contrarrevolucionaria ante los sucesos de 1810 y 1821», *Anuario de Estudios Americanos* 78, n° 1 (enero-junio de 2021): 226. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2021.1.08>. Énfasis añadido.

48 «A la altura de 1822 estaba muy arraigada entre los contrarrevolucionarios del espacio Atlántico la idea de que el complot de los falsos filósofos contaba con la estrecha colaboración de los francmasones y de aquellos que identificaban, de manera poco precisa, como jansenistas. Esas tres hermandades formaban parte de una liga internacional cuyas redes estaban preparadas para desestabilizar los gobiernos establecidos en cualquier momento [...]». ESCRIG ROSA, «La obediencia». Se trataba de una «teoría fabulosa, pero muy atractiva para los más conservadores». En este trabajo, Escrig Rosa realiza un seguimiento muy esclarecedor de la genealogía de autores e impresos que daban cuerpo a estas ideas sobre el auge del jansenismo, la irreligión y el avance de la francmasonería, conjuntado todo en explicaciones que hacían converger estas distintas expresiones.

49 Un ejemplo en la comunicación dirigida por José Meléndez Valdés a la Junta para aconsejarles que mandaran a predicadores a los pueblos a animar a la gente y a predicar por la causa patriótica, «para que predicasen la verdad [...] y animasen al pueblo en que tanto influjo tienen». San Gerónimo de Carmona, 11 de febrero de 1809. Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado 27-A, n. 66.

50 El 13 de octubre de 1810, por ejemplo, los franciscanos del Colegio Apostólico de Pachuca escribieron al virrey de la Nueva España, Francisco Xavier Venegas, que estaban prestos a destinar los frailes que fueran necesarios «para que los destine a todo lo que juzgue útil en bien del Estado y de la santa religión»; pero principalmente, se interesaban en «proponer a su alta consideración un proyecto [...] para reunir los ánimos de los pueblos, preservarlos de la seducción y hacerlos capaces de conocer

Corporaciones como el colegio de *Propaganda Fide* de Zacatecas tomaron un papel de lo más activo en tal sentido, ocupándose, desde los primeros días que siguieron al levantamiento de Hidalgo en

dar pruebas de su fidelidad a Dios, al Soberano y a la patria, [...] que en prueba de ello [...] inmediatamente que comenzó la insurrección [seis religiosos de ese colegio fueron a la ciudad de Zacatecas] pedidos por su Ilustre Ayuntamiento, los que unidos con el [cura local y otros sacerdotes...] predicaron animando a las gentes a guardar la fidelidad a los santos mandamientos de Dios, la obediencia al soberano, el respeto a las legítimas potestades que actualmente nos gobernaban, la defensa de la ciudad, la unión con nuestros hermanos los europeos, pues todos éramos hijos de un Dios y vasallos [del rey].⁵¹

Para julio de 1811, el Comisario General de Indias, fray Pablo de Moya, felicitaba al guardián del Colegio de Guadalupe por esa actitud, y le animaba a perseverar en las acciones encaminadas a «contener el desorden» mediante la predicación, acudiendo a los lugares donde las autoridades y jefes locales pudiesen requerirlo. De todo ello, indicaba al guardián, debería obtenerse informaciones y certificaciones para acreditar la conducta de ese instituto; igualmente, señalaba el comisario, debería darse cuenta en informes separados «de los religiosos que olvidados de su obligación hayan tomado partido con los insurgentes».⁵²

Las provincias franciscanas de Zacatecas y Xalisco también habían tomado la misma postura oficial desde inicios de la insurgencia. El 18 de octubre de 1810, el

sus verdaderos intereses [...] escogiendo para ello, de entre los frailes del Colegio [...] algunos religiosos prudentes, celosos y capaces de desempeñar con acierto una comisión tan delicada y enviarlos de dos en dos por distintos rumbos a los pueblos comarcanos, para que, hablando primero privadamente a los sujetos principales de ellos, así americanos como europeos, les demuestren y persuadan el sumo interés que tienen en reunir y uniformar sus sentimientos, deponiendo las antiguas preocupaciones que solo servirán para la destrucción de unos y otros; y cuando parezca estar convencidos, exhorten y prediquen a la plebe, manifestándole con caridad el abismo de males en que se hundirían si diesen oídos a los que, con pretextos de hacerlos felices, intentan apartarlos del orden y de la religión en que sólo hallarán la verdadera felicidad». *Oficio de los frailes del Colegio Apostólico de Pachuca, en que propusieron al virrey enviar religiosos de su comunidad a persuadir a los pueblos de que no debían abrazar la causa de la independencia*, en *El clero de México y la guerra de independencia: documentos del arzobispado de México*, ed. por Genaro GARCÍA, Documentos inéditos o muy raros para la historia de México 9 (México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1906), 55-57.

51 *Ynformación sobre la fidelidad, caridad y patriotismo del Apostólico Colegio de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de esta ciudad de Zacatecas en la insurrección suscitada por el cura de Dolores*, 1811. AHFZ, Fondo Colegio de Guadalupe, Documentos especiales [antes caja 175].

52 Fray Pablo de Moya, Comisario General de Indias, a fray José María Saenz. Cádiz, 9 de julio de 1811. AHFZ, Fondo Colegio de Guadalupe, Documentos especiales [antes caja 175].

ministro provincial de Zacatecas, fray José Agustín de Vega había hecho circular una carta dirigida a los religiosos de esa provincia mandándoles que no tomaran parte de la «inicua, abominable y nunca vista insurrección que contra Dios, el Rey, y la Nación ha promovido el perverso cura de Dolores».⁵³ En Guadalajara, el 21 de febrero de 1811, el gobernador de la mitra, José María Gómez y Villaseñor⁵⁴ encargaba al ministro provincial de Santiago de Xalisco que promoviera entre los franciscanos de esa provincia la predicación «para desimpresionar a los fieles de las falsas ideas que les han inspirado los apóstoles de la rebelión; para ponerles patente el abismo de males en que ésta ha sumergido a todos los pueblos, y para reformar las costumbres cuyo desorden es el origen de todas las desgracias y convulsiones que lloramos».⁵⁵ En respuesta, fray Francisco Vicente Olivares se pronunciaría contra «los excesos, el horror [...] la tragedia sangrienta que en nuestro país se ha representado» desde septiembre de 1810, haciendo ver a sus hermanos de hábito que

los males que han sacado las lágrimas a nuestras pupilas [...], las convulsiones que ha padecido el cuerpo político y moral de nuestra República [...], el extravío de tantos individuos [...], y las inmensas desgracias de que nos lamentamos [...], procedían todas] de la común relajación de la vida espiritual, del exceso en los vicios, y del abandono total que cada uno tiene en las obligaciones que les impone el nombre venerable de cristiano.⁵⁶

Con esas ideas en mente, la predicación que encargaba a los franciscanos de esa provincia debía ir encaminada a «desimpresionar» a los fieles

de las falsas ideas que les inspiraron los revolucionarios, [a] hacer que caigan de aquel concepto en que estos estaban para con ellos, patentizarles, que todos los bienes que les prometían, y felicidad que les anunciaban, es quimérica: desengañarlos absolutamente, correrles el velo que les cubría, hasta hacerlos ver con claridad, que aquel partido es inicuo, es perverso, es injusto, en todos sus puntos, como contrario a Dios, a la religión, al rey, a la patria, y a los mismos individuos.⁵⁷

53 Citado en MÁRQUEZ, *El Informe de Medrano...*, 48.

54 Recuérdese que, ante el avance de las fuerzas insurgentes a Guadalajara en noviembre de 1810, el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo y varios miembros de la élite local habían abandonado la ciudad. OLVEDA, «La presencia», 364.

55 Josep María Gómez y Villaseñor al provincial de Santiago de Xalisco. Guadalajara, 21 de febrero de 1811. BPEJ, Colección de Manuscritos, libro 37, fojas 171-172.

56 Circular de fray Francisco Vicente Olivares, ministro provincial de Santiago de Xalisco. Guadalajara, 27 de febrero de 1811. BPEJ, Colección de Manuscritos, libro 37, foja 175.

57 *Idem*.

Haciendo eco del pensamiento cristiano que, en esta época, y en grandes crisis anteriores,⁵⁸ veía las calamidades como un castigo de la justicia divina por los pecados de la sociedad, la predicación oficial de los franciscanos relacionaba la insurgencia con la corrupción de las costumbres.⁵⁹ En los años siguientes, las autoridades novohispanas siguieron pidiendo a los franciscanos, y al clero en general que no dejaran de mostrar a la población los peligros que representaba la insurrección; al mismo tiempo, les encomendaban trabajar «en la conversión de los extraviados»,⁶⁰ y a que por todos los medios «exhorten y persuadan la obligación en que están todos como cristianos y ciudadanos a permanecer adictos al Gobierno legítimo».⁶¹ En sintonía con esta postura, después de que el virrey Francisco Xavier Venegas diera a conocer mediante bando del 25 de junio de 1812 un nuevo reglamento para el castigo de los cabecillas de la insurgencia,⁶² los ministros provinciales de Zacatecas y Xalisco hicieron saber a sus comunidades que dicho endurecimiento de penas (que incluían la ejecución de clérigos por parte de la justicia militar) se justificaban debido a que la insurrección no cesaba. El provincial de Zacatecas señalaba que la

58 Como en el siglo XVI, cuando Motolinía relacionaba la desarticulación de las sociedades indígenas de la época de la Conquista y los padecimientos de algunos españoles con el castigo divino por las faltas de unos y otros. Fray Toribio de Benavente MOTOLINÍA, *Historia de los indios de la Nueva España*, ed. por Edmundo O'GORMAN (México: Porrúa, 1984).

59 Circular de fray Francisco Vicente Olivares, ministro provincial de Santiago de Xalisco. Guadalajara, 23 de julio de 1811. BPEJ, Colección de Manuscritos, libro 37, foja 186.

60 Félix María Calleja a fray Vicente Escalera, guardián del Colegio de Guadalupe. México, 28 de diciembre de 1814. AHFZ, Fondo Colegio Apostólico de Guadalupe, correspondencia, sin caja.

61 Bando del virrey Francisco Xavier Venegas, dando a conocer la cédula real del Consejo de Regencia de España de 14 de diciembre de 1811 sobre los deberes de los vicepatronos de las Indias y Filipinas. México, 25 de abril de 1812. BPEJ, Colección de Manuscritos, libro 63, foja 18. Este tipo de instrucciones se repitieron constantemente; en el primer definitorio posterior al capítulo de noviembre de 1816, los franciscanos de la provincia de Xalisco dieron cuenta de que se había recibido una exhortación para que los religiosos se mantuvieran observantes «de lo prevenido y acordado en estos calamitosos tiempos contra la tirana injusta sublevación por los edictos de la Santa Inquisición, por las repetidas pastorales y proclamas de los señores obispos, y demás superiores y jefes del legítimo gobierno a fin de conservar en los habitantes de esta América la debida y jurada fidelidad a Nuestro Católico Monarca, el Señor Don Fernando Séptimo Q[ue] D[ios] G[uarde]». AHFZ, Fondo Provincia de Santiago de Xalisco, Libro 6º de Decretos, foja 224.

62 Este reglamento contenía disposiciones que sujetaban a la justicia militar a los eclesiásticos que tomaran las armas a favor de la insurgencia, sin necesidad de que se procediera a degradarlos previamente. El punto 1 del mencionado reglamento señalaba que «Todos los rebeldes que hayan hecho, o hicieren resistencia a las tropas del rey, son reos de la jurisdicción militar, y quedan sometidos a ella de cualquiera clase, estado, o condición que sean». El décimo y último punto añadía: «Los eclesiásticos que fueren aprehendidos con las armas en la mano haciendo uso de ellas contra las del Rey, o agravando gentes para sostener la rebelión y trastornar la constitución del estado, serán juzgados y ejecutados del mismo modo, y por el mismo orden que los legos, sin necesidad de precedente degradación». BPEJ, Colección de Manuscritos, libro 63, foja 24.

pena capital se entendía en ese contexto como un castigo contra quienes se empeñaban en mostrarse como «traidores a Dios, al rey y a la patria»;⁶³ el provincial de Santiago de Xalisco, por su parte (a la sazón, el español fray Diego Durón) comentaba al respecto que después de

haber sufrido el dolor de ver expuestos a estas penas y castigos a unos pocos de mis súbditos que en el principio se inficionaron y extraviaron; he de tener el consuelo y satisfacción de que no prevarique ningún otro y de que permanezcan fieles y adictos a la causa justa [...] exhortándolos] a que pongan todo el empeño y diligencia posible en hacer ver la injusticia de la rebelión, en destruir la adhesión a ella, y en persuadir la fidelidad y amor a nuestro soberano el S[eñ]or Don Fernando Séptimo.⁶⁴

Existen amplios registros de la labor de los misioneros de *Propaganda Fide* del Colegio de Guadalupe Zacatecas durante las primeras fases de la insurgencia, visitando haciendas y pueblos para llevar a cabo el cometido de predicar en favor de la causa realista. En julio de 1811, por ejemplo, fray Mariano Diez, fray José María Guzmán y fray Gerónimo González, estuvieron en la hacienda de Pabellón (cerca de San José de Gracia) «anunciando a los moradores [...] la secuela de la justa causa para desengañar al pueblo de los entusiasmado que estaban en la cruel Insurrección que aflige a este Reino, hasta llegar dicho padre [...] Diez] a leerles en el púlpito y explicarles el edicto del Santo Tribunal fulminado contra el cruel Hidalgo y sus partidarios [...]».⁶⁵ Entre marzo y abril de 1813, los padres Francisco Iriarte, Francisco Cuevas y Carlos Fraga, misioneros del mismo colegio de Guadalupe, habían conducido misiones en San Sebastián de Venado y Sierra de Pinos «recomendado muy eficazmente la Justa causa, y manifestado las funestas resultas de la insurrección que por castigo de los pecados se ha padecido en estos dominios de España, encargando la Unión y buen orden, para mantener la paz, y ciega obediencia a las legítimas potestades».⁶⁶

Todavía en 1820, el Comisario General de Indias, fray Juan Buenaventura Bestard seguía pidiendo a los franciscanos que se mantuviera por parte de los colegios y las provincias el «orden, respeto y obediencia a las leyes fundamentales», enseñando además «que la religión de nuestros padres ha de conservarse por leyes sabias

63 Citado en MÁRQUEZ, *El Informe de Medrano...*, 49.

64 Circular de fray Diego Durón, ministro provincial de Santiago de Xalisco. Guadalajara, 2 de septiembre de 1812. BPEJ, Colección de Manuscritos, libro 63, foja 25.

65 Certificación firmada por el capellán José Basilio Morán. Hacienda de Pabellón, 18 de julio de 1811. AHFZ, Fondo Colegio de Guadalupe, Misiones [antes caja 198].

66 AHFZ, Fondo Colegio Apostólico de Guadalupe, Misiones [antes Caja 198].

y justas [...], que la persona del Rey es sagrada e inviolable, y que debemos amar y obedecer a Su Majestad»; en este caso, Bestard se refería a las leyes «sancionadas en la Constitución política de la Monarquía», en tanto «bases solidas de la sociedad, y sobre las que ha de levantarse el edificio grandioso del poder y magnificencia del Reino de las Españas».⁶⁷

5. LA COYUNTURA DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

Como había mencionado previamente, a medida que el movimiento insurgente fue perdiendo el sesgo popular y caótico que caracterizó la etapa de Hidalgo, y conforme se hizo patente que los líderes del movimiento podían articular un proyecto que representara formas de continuidad en el ámbito civil y religioso, en el marco de una creciente «reacción antiliberal»,⁶⁸ la jerarquía eclesiástica terminó por expresar su aceptación de la independencia de México.⁶⁹

Sin embargo, no bastaba con pronunciarse a favor de la autonomía política, sino que debía discutirse cómo se ejercería la soberanía de la recién creada nación mexicana. Para el liberalismo temprano del siglo XIX, la soberanía residía en la nación,⁷⁰ lo que desde fechas tempranas se perfilaba como el marco para plantear una sociedad secular que se convirtiera en «punto de concreción de los ideales humanos, y el campo de batalla sobre el cual las instituciones del hombre se aproximaran crecientemente a sus máximos horizontes»;⁷¹ se deseaba conservar el respeto a la religión católica, pero separándola del ejercicio del poder público. Los consumidores de la independencia, se ha señalado en estudios recientes, entendieron los dilemas que planteaba seguir la vía del liberalismo que se iba perfilando en la sociedad novohispana (y eventualmente mexicana), y que encarnaba los reclamos más radicales

67 BPEJ, Colección de Manuscritos, libro 33, ff. 11-12.

68 Josep ESCRIG ROSA, «“El pecado de la revolución”. Fray Mariano López Bravo y Pimentel y la interpretación reaccionaria de las independencias hispanoamericanas (1820-1822)», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n° 1e (2021): 127-156. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2021.1e.75489>.

69 Jaime OLVEDA, «Guadalajara a principios del siglo XIX», en *El antiguo colegio apostólico de Zapopan. 200 años de vida y tradición*, coord. por José Refugio DE LA TORRE (Zapopan: Provincia Franciscana de los Santos Francisco y Santiago en México, A. R., 2016), 73.

70 El tema de la soberanía era uno de los puntos álgidos del debate sobre la redacción de la Constitución española discutida en Cádiz. El artículo 3º proponía: «La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo le pertenece exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales, y de adoptar la forma de gobierno que más le convenga». Posteriormente, el artículo 3º del Acta Constitucional de la República Federal de México (1823) recogería esta misma acepción de la soberanía. Manuel CHUST, *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz, 1810-1814* (Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED Alzira-Valencia, UNAM-IIIH, 1999), 137-138.

71 CONNAUGHTON, *Ideología...*, p. 189.

que habían expresado las etapas tempranas de la insurgencia; «por eso eligieron una forma de gobierno híbrida que conjuntó a la monarquía con el constitucionalismo. Otro ejemplo de esta combinación de [...una cultura de antiguo régimen] con la moderna es haber declarado en las primeras constituciones a la religión católica como oficial, sin permitir la difusión y la práctica de ninguna otra».⁷²

Hoy sabemos que este tipo de lógica fue el que permitió la convergencia de criollos y peninsulares en el proyecto de nación que se vislumbró en el Plan de Iguala desde principios de 1821 y que dio paso a la consumación de la Independencia en septiembre de ese año. Alrededor de estos acontecimientos se sucedieron también las «mudanzas» que ya se han mencionado con respecto de los posicionamientos oficiales de la jerarquía eclesiástica acerca de la independencia; esto es, pasar de la descalificación de los primeros movimientos, a mostrar abiertamente la adhesión al proyecto socio-político que aquí se va comentando.

En un estudio reciente sobre los sermones y los discursos patrióticos que llenaron el debate público sobre la relevancia del 16 y el 27 de septiembre⁷³ en la construcción de la nación mexicana en el siglo XIX, Jaime Olveda encuentra varias similitudes en los emotivos mensajes que en una y otra fecha aspiraban a «enseñar, deleitar, impresionar y persuadir [...], conmover los sentimientos de los oyentes para que aceptaran y reconocieran al verdadero libertador de México».⁷⁴ No obstante, anota el propio Olveda, hay diferencias profundas entre las narrativas dedicadas a conmemorar una y otra fecha: aquellos que volvían la mirada al 16 de septiembre de 1810 vieron en Hidalgo al padre de la patria, y nutrieron sus filas con los adeptos a las tendencias liberales de la época; en contrapartida, entre aristócratas y miembros de la jerarquía eclesiástica, el 27 de septiembre de 1821 significaba el momento cumbre de la unión de europeos y americanos que, encabezados por el también proclamado padre de la patria, Agustín de Iturbide, abrazaban un destino que se antojaba glorioso y acorde con los designios de la Providencia.

Aquí quedaban claras dos formas distintas de entender el proceso de independencia y el proyecto de construcción de una nueva sociedad a principios del siglo XIX. En este punto resurge también la bifurcación de las expresiones que, en público y en privado, a título personal y de manera institucional, dividieron las posturas de distintos franciscanos con respecto de los destinos de la nación que emergía en 1821.⁷⁵

72 Jaime OLVEDA, *La consumación de la Independencia. Sermones y discursos patrióticos* (Ciudad de México: Siglo XXI Editores, El Colegio de Jalisco, 2020), 1:8.

73 Señalando con ello las fechas de inicio (16 de septiembre de 1810) y consumación (27 de septiembre de 1821) de la independencia mexicana.

74 OLVEDA, *La consumación...*, 8.

75 Sobre las expresiones de los franciscanos agradeciendo la consumación de la Independencia, y en especial el ascenso de Iturbide, véase Carlos HERREJÓN PEREDO, «Sermones y discursos en el

Un referente obligado en esta discusión es, sin duda, fray Juan de Dios Piñera, un peninsular que había sido miembro del Colegio apostólico de Guadalupe (Zacatecas), de donde había pasado a Zapopan como uno de los fundadores de ese colegio franciscano en 1816, y quien al año siguiente había pedido su incorporación a la provincia franciscana de Santiago de Xalisco.⁷⁶ Con motivo de la inauguración de Agustín de Iturbide como emperador (21 de julio, 1822), Piñera predicó un sermón en la función solemne organizada un mes después, en la catedral de Guadalajara, por el Intendente Antonio Gutiérrez y Ulloa.⁷⁷

En ese sermón, Piñera, quien a la sazón era guardián del convento de San Francisco de Guadalajara, invitaba a la población en general a dar gracias por el feliz presagio, las indecibles felicidades, el regocijo, el júbilo, el extraño gozo y la alegría que se habían presentado y que el futuro deparaba a todos al «ver exaltado en el delicioso imperio de Anáhuac al héroe vallesoletano (sic), libertador del septentrión, padre de la patria, Agustín Primero».⁷⁸ El sermón daba la ocasión a Piñera para insertar a Iturbide en dos genealogías que resultaban trascendentales para la reinterpretación de la historia patria, la historia universal y la historia sagrada. Por una parte, el panegirista pregonaba la continuidad en el suelo mexicano al celebrar, para la «afortunada América» a un «augusto monarca, legítimo sucesor de la corona que ceñía Moctezuma»; poco importaba si la relación entre el imperio mexicano y el conjunto de la América septentrional resultaba desproporcionada, o si el paralelismo entre el Imperio mexicano y el referente prehispánico carecía de sustento, pues el efecto retórico era lo que buscaba Piñera para exaltar en su público los sentimientos de «amor y gratitud» que la ocasión demandaba. Por otro lado, destacaba el hecho de que era Dios quien había promovido a Iturbide a ese trono, así como había hecho

Primer Imperio», en *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, coord. por Brian CONNAUGHTON, Carlos ILLADES y Sonia PÉREZ TOLEDO (Zamora: El Colegio de Michoacán, UAM-Iztapalapa, Conacyt, Condumex, 1999), 153-167.

76 Piñera fue lector de filosofía y teología moral, doctor teólogo. En agosto de 1816 fue escogido por su comunidad de Guadalupe como uno de los fundadores del Colegio apostólico de Zapopan, pero «apenas un año después de su arribo a Zapopan, el padre Piñera solicitó su admisión en el convento franciscano de Guadalajara». Su solicitud de incorporación a la provincia de Xalisco fue admitida el 5 de octubre de 1817. En la capital neogallega llegó a ser catedrático de Escritura en la Universidad de Guadalajara y guardián del convento de San Francisco. DE LA TORRE, «La fundación», 98, 102. Todavía era parte de esta provincia franciscana cuando promovió su secularización en 1827. Archivo General de la Nación (AGN), Justicia Eclesiástica, vol. 3, ff. 290-303.

77 Fray Juan de Dios PIÑERA, «Sermón panegírico eucarístico que en honra de nuestro libertador el señor D. Agustín Primero, Emperador Augusto del Gran Imperio del Anáhuac [...] dijo el R. P. [...] en la función dispuesta [...] el día 28 de agosto [de 1822] en la santa iglesia catedral por el señor Intendente Jefe Político Superior, interino de esta provincia D. Antonio Gutiérrez y Ulloa», en OLVEDA, *La consumación...*, 83-102.

78 *Ibidem*, 83-84.

antes con Saúl y con David; eran la clemencia y el poder divino los que habían hecho grande a Iturbide, lo mismo que a Nabuco, rey de los asirios, o a Arphaxad, rey de los medos, o como al mismo Alejandro Magno.⁷⁹

Esa reinterpretación de la historia servía a Piñera para tratar de persuadir a los oyentes de la labor mesiánica que estaba en manos de Iturbide, en tanto artífice de la unión entre «virtuosos europeos y prudentes americanos». La suma de las tres garantías que se ofrecían entonces, bajo el mando heroico del emperador, garantizaba la felicidad para todos: «los habitantes de esta América amamos la religión santa de nuestros padres [...] queremos la apetecida unión entre los españoles de ambos hemisferios, y [...] sostendremos la sagrada Religión, la Unión, la Independencia del Imperio Mexicano, y al invicto héroe que lo redimió. Si, Religión, Unión, Independencia y emperador son la base y el apoyo de nuestra felicidad [...]».⁸⁰ Al tiempo que se trataba de una arenga dirigida a la población general, el sermón de Piñera constituía también una muestra de posicionamiento institucional en el nuevo orden político del país. Aprovechando la coyuntura de esta celebración, el franciscano saltaba a la palestra para recordar al gobierno mexicano, y específicamente a Iturbide, los compromisos que la autoridad civil guardaba frente a la Iglesia. Llamaba así, al emperador, a ser garante de un orden que se pretendía fortalecido en la nueva realidad política.

Los excesos interpretativos y la grandilocuencia de Piñera no pasaron desapercibidos para aquellos que veían el nacimiento de México desde una perspectiva distinta. Los «polares», como se habían dado en llamar un grupo de pensadores de orientación liberal, rechazaron estos juicios en una publicación aparecida en Guadalajara al poco tiempo. Según recuerda un historiador local de principios del siglo XX, «la *Estrella Polar* hizo una crítica severa y aguda» de aquel sermón de Piñera.⁸¹

A pesar de esas críticas, en lo concerniente a los pronunciamientos públicos acerca del curso que la política nacional tomaba tras la consumación de la independencia, el protagonismo encarnado por Piñera no resultaba excepcional entre las filas de los franciscanos en el occidente de México.⁸² De hecho, como ha observado Mariana Terán, «la oratoria sagrada dedicó sus más célebres sermones [de la época] a la figura de Agustín de Iturbide por haber consumado la independencia de la Nueva España».⁸³ A tan solo un par de meses de la entrada del ejército trigarante a

79 *Ibidem*, 84-85.

80 *Ibidem*, 85.

81 Luis PÉREZ VERDÍA, *Historia particular del Estado de Jalisco: desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días*, tomo 2 (Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara, 1989 [1911]), parte I, capítulo XVII, 193.

82 HERREJÓN PEREDO, «Sermones y discursos».

83 Mariana TERÁN, «El acto soberano de constituirse. La creación del estado de Zacatecas, 1823-1825». *Revista De Indias* 81, n° 281 (2021): 216. <https://doi.org/10.3989/revindias.2021.007>.

la ciudad de México, fray Francisco García Diego, franciscano del colegio de Guadalupe Zacatecas, dedicaría un sermón de acción de gracias en el que se celebraba a Iturbide como «un nuevo David», quien por obra de Dios había puesto en libertad a los «hijos de la América».⁸⁴ Esta providencial aparición, señalaría el franciscano, había sido determinante para atajar los peligros que la España del Trienio Liberal suponía en contra de la religión.

Sin embargo, así como la retórica de militancia conservadora celebró el triunfo de Iturbide y el establecimiento del imperio mexicano, el advenimiento de una nueva época en el periodo republicano haría volver la mirada sobre la consumación de la independencia desde una nueva óptica. Como se ha señalado en otros trabajos, después de 1824 los franciscanos adoptaron (por lo menos en el discurso público) una actitud moderada en términos políticos, promoviendo la adhesión popular a las «legítimas potestades» que se fueran constituyendo en el país, independientemente de su matriz ideológica. Así,

la retórica franciscana de la subordinación [debe entenderse, durante el siglo XIX,] como expresión de la convergencia de las adversas condiciones materiales y el creciente sentimiento de inseguridad y aislamiento manifiesto en el ánimo [de los religiosos]. A diferencia del clero diocesano, cuyo rechazo inicial y su posterior respaldo a la causa independentista se explican también como expresión de su rechazo a un orden de cosas que ponía en peligro sus privilegios, en la conducta de los franciscanos tuvo un peso importante el saberse desprotegidos en una época convulsa, por lo cual sus opiniones políticas y su prédica religiosa buscaron en el principio de sumisión el elemento que les granjeara la consideración de los poderes políticos de la época.⁸⁵

En este tenor, destacaría la postura moderada de fray Francisco Frejes,⁸⁶ quien promovió una lectura menos polarizada de los acontecimientos de los primeros años

84 Fray Francisco GARCÍA DIEGO, *Sermón que en la solemnisima función que hizo este colegio de N. S. de Guadalupe de Zacatecas en acción de gracias por la feliz conclusión de la independencia del Imperio mexicano, dijo el P. Fr. ..., Predicador apostólico y lector de artes en su mismo colegio, el día 11 de noviembre de 1821* (Guadalajara: Imprenta de don Mariano Rodríguez, 1822), 24. Citado en TERÁN, «El acto soberano», 217.

85 DE LA TORRE, «Los franciscanos», 56-57.

86 Nacido en Guadalajara en 1784, y murió en 1845. «Fue religioso y misionero del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Guadalupe [...], donde además de ocupar el cargo de Guardián destacó como] historiador, cronista, lector de Sagradas [escrituras], poeta, orador, filósofo, teólogo, misionero y maestro de novicios». Entre sus múltiples obras (publicadas e inéditas) destacan *Sermón de Aniversario de la Independencia* (1829), *Memoria Histórica de los sucesos más notables de la Conquista particular de Jalisco por los Españoles* (1833), *Arte de pensar y de expresar los*

del siglo XIX, acorde con su idea de presentar la historia al lector general en una forma libre de pasiones políticas.⁸⁷ En un escrito titulado «Memorias de la verdadera historia de la independencia, consideradas en lo político y en lo religioso»,⁸⁸ Frejes trataba de mostrarse imparcial y despreocupado, de modo que sus relaciones fueran dignas de crédito. Sobre el inicio de la insurgencia, recordaba que

Los mejicanos agraviados y perseguidos proyectaron sacudirse para siempre el yugo ominoso de 300 años, prevalidos del desorden del gobierno español. Se reunió el partido [insurgente] cuando fue denunciada la asonada y buscaron los principales cómplices quien los dirigiera en tamaña empresa. El cura del pueblo de Dolores D. Miguel Hidalgo, se puso a la cabeza de los primeros revolucionarios y dio la voz de independencia con las de Viva N[uestra] S[eñora] de Guadalupe, Viva Fernando 7mo y mueran los Gachupines, en 16 de septiembre de 1810. *Tres vivas tan inconexos y contradictorios, no pudieron ser obra de un buen talento. Pero así sucedió, y a ello se unieron masas informes de pueblo inexperto y bisoño en la guerra.*⁸⁹

La crítica al eclecticismo (o confusión programática) de Hidalgo era clara en el comentario de Frejes, y a renglón seguido agregaba que, en su momento, Calleja y el virrey Francisco Venegas «tomaron las más activas providencias para contener los efectos de un pronunciamiento tan desatinado»;⁹⁰ a pesar de ello, continuaba Frejes, no pudieron evitar el avance de Hidalgo hacia el monte de las Cruces y que continuara asolando distintas provincias, con un modo tan «cruel e inhumano de robar, saquear y degollar a sus semejantes, [que] era imposible que tuviera buen éxito la empresa».⁹¹ En ese punto, Frejes se detenía a reflexionar sobre los excesos de la insurgencia para lamentar «la exaltación de pasiones en los ánimos de los dos

pensamientos (1834), *Memoria de la Conquista de Zacatecas* (1834), *Sueño de un Filósofo sobre las causas físicas de los cuerpos* (1838), *Historia breve de la Conquista de los Estados Independientes del Imperio Mexicano* (1838, 1839 y 1878) y *Ensayo de un jalisciense sobre Educación secundaria de hombres y mujeres* (1843 y 1879). Salvador MORENO BASURTO y Sigifredo ESQUIVEL MARÍN, «La educación progresista en México. Nota histórico-filosófica sobre educación secundaria en Francisco Frejes», *Revista Digital FILHA* 17 (diciembre de 2017). <https://bit.ly/filha2017>.

87 Según Iguiniz, Frejes fue «el primero que abrigó la idea de popularizar la historia de Jalisco». Juan B. IGUÍNZ, *Los historiadores de Jalisco. Epítome bibliográfico* (México: Oficina impresora de la Secretaría de Hacienda, 1918), 32.

88 Fray Francisco FREJES, «Memorias de la verdadera historia de la independencia, consideradas en lo político y en lo religioso». AHFZ, Fondo Colegio de Guadalupe, Manuscritos (antes caja 63).

89 *Ibidem*, f. 103v. Énfasis añadido.

90 *Ibidem*, f. 104.

91 *Ibidem*, f. 104v.

partidos beligerantes» que pasaron a degüello a sus opositores, causaron la pérdida de vidas de muchos «mejicanos y europeos», y propiciaron la pérdida de caudales de unos y otros.⁹² En esa vorágine levantisca, «se fusilaron en varias direcciones más de cuarenta sacerdotes y religiosos, y otros se confinaron a las cárceles públicas o fueron extrañados del reino [...] Y si todo esto se dejó ya ver a los tres meses de guerra, ¿qué se podía decir después de otros diez años de continuos desórdenes?». ⁹³ Pero si los movimientos insurgentes de los primeros años eran criticables, otro tanto debía señalarse acerca de la consumación de la independencia y la forma en que ese hecho fue utilizado para capitalizar proyectos personales:

El 27 de septiembre de 1821 entró a la capital el ejército mejicano que se llamó trigarante, porque proclamaba la independencia, la religión, y la unión de españoles y mejicanos. Las esperanzas de los buenos patriotas se comenzaron a debilitar luego que percibieron las intenciones de Iturbide, llamado ya Generalísimo [...] quien más tarde mostró] las miras que tenía de coronarse emperador.⁹⁴

En su balance, Frejes se mostraba poco entusiasmado con el panorama político de su época. Veía una oportunidad perdida en la consumación de la Independencia, y lamentaba el curso que habían tomado algunos acontecimientos:

La conclusión de esta memoria histórica debe ser con las justas reflexiones que se deducen de nuestra presente situación y la que debía ser a [la] vista de los sacrificios que ha costado la independencia de la Metrópoli española. Nadie puede poner en duda la justicia de los motivos que la promovieron, y hoy seríamos poco menos que protestantes si no se hubiera verificado [...] Si consideramos las circunstancias en que nos hallábamos el año de 1820 hubiéramos sido independientes, y para siempre felices, solamente obsequiando la voluntad del soberano, que la inició de otro modo del que la proclamó Iturbide. Para el caso de que esta nación no fuese el patrimonio de una sola familia, véase si sería peor dejarla para el primero que se la arrebate. Hemos visto, por desgracia, a la cabeza del gobierno [a algún] hombre que ni aun le[e]r sabía.⁹⁵

Y concluía abrazando una postura moderada, proponiendo lo que en su concepto debía hacer con su independencia para una nación moderna. Un pueblo religioso,

92 *Ibidem*, f. 105v.

93 *Ibidem*, ff. 105v-106.

94 *Ibidem*, f. 107v.

95 *Ibidem*, ff. 110-110v.

decía Frejes, «de costumbres moderadas, aun sin virtudes sociales, con ciertas libertades civiles, y la modificación de algunas leyes a que ya estaba habituado, y sobre esto su independencia, sería hoy la emulación de todas las naciones».⁹⁶

6. COROLARIO

Aun cuando la literatura al respecto se ha diversificado en tiempos recientes, todavía resulta válido y provechoso reexaminar la pregunta de cuál fue la actitud de los franciscanos frente a la independencia de México; si, y solo si, se formula desde la premisa de que no existió una única mirada ni un bloque homogéneo que en el siglo XIX pudiese identificarse como ese actor que es a la vez individual y colectivo. Es cierto que hubo procesos comunes que condicionaron las respuestas de los franciscanos a los retos que significó esa época; se cuestionaba la utilidad de las órdenes religiosas, la escasez de recursos humanos y financieros era manifiesta, y se vivía un profundo retraimiento (el retorno a la vida conventual postulado desde hace tiempo por Francisco Morales),⁹⁷ lo que ciertamente alejó a los franciscanos de las palestras desde las que se debatía el curso de la vida política en la Nueva España y luego en la nación independiente. Pero si ello se tradujo en *respuestas institucionales* moderadas, de subordinación a las autoridades legítimamente constituidas y de cooperación con los proyectos de sociedad de ellas emanadas (en conformidad con las bases teológicas cristianas), nunca canceló la posibilidad de que, en el trabajo cotidiano en la misión, la doctrina, o la biblioteca, se dejara constancia de interpretaciones alternas de la realidad. Fue en este segundo nivel, el de la asimilación de la realidad desde el microcosmos de las relaciones personales y la individualidad ejercida en los pequeños colectivos locales, donde surgieron las respuestas más creativas, extremas, alucinantes en algunos casos (como el de Piñera). De aquí provinieron el rechazo, la militancia, la apología y el desencanto que se han visto en los pasajes previamente citados.

Para algunos autores es pertinente hablar de «mudanzas» de lealtades, como rasgo identificable en las posturas políticas de la gran mayoría del clero en el tránsito del régimen colonial a la vida republicana.⁹⁸ Esta variedad de respuestas, y el hecho de que se trate de emociones y elecciones personales, interpretadas a partir

⁹⁶ *Ibidem*, f. 110v.

⁹⁷ FRANCISCO MORALES VALERIO, «Mexican Society and the Franciscan Order in a Period of Transition, 1749-1859», *The Americas* 54, n° 3 (enero de 1998): 323-356. <https://doi.org/10.2307/1008413>.

⁹⁸ «Este tipo de “mudanzas” fueron muy frecuentes durante la guerra. La ambigüedad [que se encuentra detrás de esos cambios de lealtades] encubría verdaderas simpatías, temores, intereses propios o de las elites de cada localidad [...] parece que la mayoría de los eclesiásticos optó por una posición neutral». IBARRA, «La justicia», 70.

de lecturas, conversaciones e ideas comunes, es lo que convierte a esta diversidad discursiva en un reto de interpretación histórica. Los casos de franciscanos participando en uno u otro bando de la guerra, a favor o en contra de la independencia, no pueden ser pensados como experiencias aisladas. No se trata de enfocar la atención en acciones individuales, sino de pensar en la capacidad que cada experiencia tuvo para revelar algo de la trama en que estaban insertos; este tipo de estudios desde luego puede llevar por consigna destacar el carácter excepcional de algún fenómeno fuera del entramado regular, pero entendiendo también que hay regularidad en dicha excepcionalidad.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes de Archivo

- AGN Archivo General de la Nación (Ciudad de México)
AHFZ Archivo Histórico Franciscano de Zapopan (Zapopan, Jalisco)
AHN Archivo Histórico Nacional (Madrid, España)
ARAG Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara (Guadalajara, Jalisco)
BPEJ Biblioteca Pública del Estado de Jalisco «Juan José Arreola» (Guadalajara, Jalisco)

2. Impresos

- Carta primera del pensador al papista*. Impresa en México y reimpressa en Guadalajara en la oficina de D. Urbano Sanroman, 1822. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco «Juan José Arreola», Colección de Misceláneas, Miscelánea 10-1.
- GARCÍA DIEGO, Fray Francisco. *Sermón que en la solemnísima función que hizo este colegio de N. S. de Guadalupe de Zacatecas en acción de gracias por la feliz conclusión de la independencia del Imperio mexicano, dijo el P. Fr. ..., Predicador apostólico y lector de artes en su mismo colegio, el día 11 de noviembre de 1821*. Guadalajara: Imprenta de don Mariano Rodríguez, 1822.
- PIÑERA, Fray Juan de Dios. «Sermón panegírico eucarístico que en honra de nuestro libertador el señor D. Agustín Primero, Emperador Augusto del Gran Imperio del Anáhuac [...] dijo el R. P. [...] en la función dispuesta [...] el día 28 de agosto [de 1822] en la santa iglesia catedral por el señor Intendente Jefe Político Superior, interino de esta provincia D. Antonio Gutiérrez y Ulloa». En *La consumación de la Independencia: Sermones y discursos patrióticos*. Compilado y editado por Jaime Olveda. Volumen 1, 83-102. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2020.

3. Bibliografía

- ANNINO, Antonio. «Soberanías en lucha». En *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. Editado por Antonio Annino y François-Xavier Guerra, 152-184. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- BEEBE, Rose Marie y Robert M. SENKEWICZ. «Uncertainty on the Mission Frontier: Missionary Recruitment and Institutional Stability in Alta California in the 1790s». En *Francis in the Americas: Essays on the Franciscan Family in North and South America*. Editado por John F. Schwaller, 295-322. Berkeley: The Academy of American Franciscan History, 2005.
- BLANCARTE, Roberto. *Historia de la Iglesia en México*. México: FCE, 1992.
- BRAVO UGARTE, José. «El clero y la independencia. Ensayo estadístico de los clérigos y religiosos que militaron durante la independencia en las filas insurgentes, trigarantes y realistas». *Ábside. Revista de Cultura Mexicana* 5 (1941): 612-630; 7 (1943): 406-409.
- CARBAJAL LÓPEZ, David. «Frailes, políticos y sociedad. El Colegio Apostólico de San José de Gracia de Orizaba en tiempos del primer federalismo». En *Los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide. Su historia y su legado*. Coordinado por José Francisco Román Gutiérrez, Leticia Ivonne del Río Hernández, Alberto Carrillo Cázares, 313-328. Morelia: Gobierno del Estado de Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, El Colegio de Michoacán, H. Ayuntamiento de Guadalupe, 2008.
- CHUST, Manuel. *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz, 1810-1814*. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED Alzira-Valencia, UNAM-IIIH, 1999.
- Colección eclesiástica mejicana*. Tomo 1. México: Imprenta de Galván, 1834.
- CONNAUGHTON, Brian. *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*. México: Conaculta, 1992.
- DÁVILA GARIBI, J. Ignacio. *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*. Tomo 4, volumen 1. México: Editorial Cvltura, 1967.
- DELUMEAU, Jean. *El miedo en occidente*. México: Taurus, 2005.
- ESCRIG ROSA, Josep. *Contrarrevolución y antiliberalismo en la independencia de México (1810-1823)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, El Colegio de Michoacán, 2021.
- ESCRIG ROSA, Josep. «La Guerra de la Independencia de México como guerra religiosa: la mirada antiinsurgente y contrarrevolucionaria ante los sucesos de 1810 y 1821». *Anuario de Estudios Americanos* 78, nº 1 (enero-junio 2021): 223-251. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2021.1.08>.

- ESCRIG ROSA, Josep. «La obediencia como divisa. A propósito de un sermón manuscrito sobre la jura de Agustín I en Zacatecas». *Secuencia* 111 (septiembre-diciembre 2021). <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i111.1893>.
- ESCRIG ROSA, Josep. «“El pecado de la revolución”. Fray Mariano López Bravo y Pimentel y la interpretación reaccionaria de las independencias hispanoamericanas (1820-1822)». *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, número 1e (noviembre 2021): 127-156. <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2021.1e.75489>.
- GALEANA, Patricia. *Las relaciones Iglesia-Estado durante el segundo imperio*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.
- GARCÍA, Genaro, ed. *El clero de México y la guerra de independencia: documentos del arzobispado de México*. Documentos inéditos o muy raros para la historia de México 9. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1906.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos. «Sermones y discursos en el Primer Imperio». En *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*. Coordinado por Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo, 153-167. Zamora: El Colegio de Michoacán, UAM-Iztapalapa, Conacyt, Condumex, 1999.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos. «Razones de la primera insurgencia». En *Independencia y Revolución. Reflexiones en torno del bicentenario y el centenario*. Volumen 1. Coordinado por Jaime Olveda, 121-156. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2008.
- IBARRA, Ana Carolina. «“La justicia de la causa”. Razón y retórica del clero insurgente de la Nueva España». *Anuario de Historia de la Iglesia* 17 (2008): 63-80.
- IBARRA, Ana Carolina. *El clero de la Nueva España durante el proceso de independencia, 1808-1821*. México: UNAM, 2010.
- IGUÍÑIZ, Juan B. *Los historiadores de Jalisco. Epítome bibliográfico*. México: Oficina impresora de la Secretaría de Hacienda, 1918.
- LAVRIN, Asunción. «El capital eclesiástico y las élites sociales en Nueva España a fines del siglo XVIII». En *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*. Coordinado por Enrique Florescano, 33-72. México: Nueva Imagen, 1985.
- LYNCH, John. «La Iglesia y la Independencia hispanoamericana». En *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas, siglos XV-XIX*, dirigida por Pedro Borges, 815-832. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1992.
- MÁRQUEZ TERRAZAS, Zacarías. *El Informe de Medrano. La Nueva Vizcaya en el siglo XVI*. Chihuahua: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2004.
- MIRANDA, Francisco. «Problemática de una Historia eclesiástica». En *Iglesia y religiosidad*. Editado por Pilar Gonzalbo Aizpuru, 1-16. México: El Colegio de México, 1992.

- MORALES VALERIO, Francisco. «Mexican Society and the Franciscan Order in a Period of Transition, 1749-1859». *The Americas* 54, n° 3 (enero 1998): 323-356. <https://doi.org/10.2307/1008413>.
- MORENO BASURTO, Salvador y Sigifredo ESQUIVEL MARÍN. «La educación progresista en México. Nota histórico-filosófica sobre educación secundaria en Francisco Frejes». *Revista Digital FILHA* 17 (diciembre 2017). <https://bit.ly/filha2017>.
- MOTOLINÍA, fray Toribio de Benavente. *Historia de los indios de la Nueva España*. Editado por Edmundo O'Gorman. México: Porrúa, 1984.
- MUÑOZ CASTRO, Rosa María. «Díaspóra franciscana: El Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe de Zacatecas, 1821-1893». Tesis de Maestría. Universidad de Guadalajara, 2016.
- OLVEDA, Jaime. «La presencia de los insurgentes en Guadalajara, 1810-1811». *Historia Mexicana* 59 (1), n° 233 (julio-septiembre 2009): 355-387.
- OLVEDA, Jaime. «Guadalajara a principios del siglo XIX». En *El antiguo colegio apostólico de Zapopan. 200 años de vida y tradición*. Coordinado por José Refugio de la Torre, 63-74. Zapopan: Provincia Franciscana de los Santos Francisco y Santiago en México, A. R., 2016.
- OLVEDA, Jaime, comp. y ed. *La consumación de la Independencia: Sermones y discursos patrióticos. I*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2020.
- ORTIZ, Juan. «De la subversión clerical al autoritarismo militar: o de cómo el clero perdió sus privilegios durante la guerra civil de 1810». En *Las guerras de independencia en la América española*. Editado por José Antonio Serrano y Martha Terán, 205-215. México: El Colegio de Michoacán, INAH, UMSNH, 2002.
- PÉREZ VERDÍA, Luis. *Historia particular del Estado de Jalisco: desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días*. 3 tomos. Guadalajara (México): Tip. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1911. Facsímil Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara, 1989.
- RUBIAL GARCÍA, Antonio. «Votos pactados. Las prácticas políticas entre los mendicantes novohispanos». *Estudios de Historia Novohispana* 26 (enero-junio 2002): 51-83.
- TAYLOR, William B. *Ministros de lo sagrado*. Volumen 2. Zamora y México: El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, El Colegio de México, 1999.
- TELLA, Torcuato S. Di. *Política nacional y popular en México, 1820-1847*. México: FCE, 1994.
- TERÁN, Mariana. «El acto soberano de constituirse. La creación del estado de Zacatecas, 1823-1825». *Revista De Indias* 81, n° 281 (enero-abril 2021): 211-246. <https://doi.org/10.3989/revindias.2021.007>.

- TORRE CURIEL, José Refugio de la. *Vicarios en entredicho. Crisis y desestructuración de la provincia franciscana de Santiago de Xalisco, 1749-1860*. Zamora: El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, 2001.
- TORRE CURIEL, José Refugio de la. «Portentos y quimeras en el peregrinaje de un franciscano insurgente. El proceso de infidencia de fray Ignacio Villalobos, 1815-1819». En *Iglesia y guerra de Independencia. IV Jornada Académica*, 178-204. Guadalajara: Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2010.
- TORRE CURIEL, José Refugio de la. «Franciscan Missionaries in Late-Colonial Sonora: Five Decades of Change and Conflict». En *Alta California: Peoples in Motion, Identities in Formation, 1769-1850*. Editado por Steven W. Hackel, 47-75. Berkeley: University of California Press, The Huntington Library, 2010.
- TORRE CURIEL, José Refugio de la. «Patriotas en conflicto. Rebeliones, disputas por tierras y sospechas de infidencia entre los ópatas de Sonora a principios del siglo XIX». En *Los grupos nativos del septentrión novohispano ante la Independencia de México, 1810-1847*. Coordinado por Martha Ortega Soto, Danna Levin Rojo y María Estela Báez-Villaseñor, 203-233. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Universidad Autónoma de Baja California, 2010.
- TORRE CURIEL, José Refugio de la. «La fundación del Colegio de Propaganda Fide de Zapopan». En *El antiguo colegio apostólico de Zapopan. 200 años de vida y tradición*. Coordinado por José Refugio de la Torre, 75-114. Zapopan: Provincia Franciscana de los Santos Francisco y Santiago en México, A. R., 2016.
- TORRE CURIEL, José Refugio de la. «Los franciscanos y la retórica de la subordinación a principios del siglo XIX». En *Jesuitas y franciscanos en las fronteras de Nueva España, siglos XVI-XIX*. Editado por José Refugio de la Torre y Gilberto López Castillo, 55-84. México: Siglo XXI Editores, El Colegio de Jalisco, 2020.
- VILLORO, Luis. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*. México: SEP, 1986.
- YOUNG, Eric Van. *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: FCE, 2001.